



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
FORMATO PM\_01 CGSC - PLAN

Entidad auditada (1): Instituto Popular de Cultura
Nombre del ejercicio de fiscalización (2): Informe Final AFG al Instituto Popular de Cultura - IPC, Vigencias 2022
Tipo de ejercicio de fiscalización (3): Auditoría financiera y de gestión
Fecha de suscripción (4): 04 de julio de 2023
Vigencia PVCTT (5): 2022

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		
N° hallazgo (6)	Descripción de la condición y causa del hallazgo (7)	Connotación del hallazgo (8)	Macroproceso, criterio u otro (9)	Acción de Correctiva (10)	Meta (11)	Fuente de verificación (12)	Lugar de verificación (13)	Fecha terminación de la Actividad (14)	Responsable (Nombre y Cargo) (15)	Descripción del avance de la acción (16)	Fecha de Corta del Avance (17)	% de Avance (18)
1	El Instituto Popular de Cultura rindió los estados financieros de la vigencia 2022 a las entidades de control, sin la aprobación de los estados financieros del informe de gestión Administrativo y Financiero por parte del Comité Directivo.	Administrativa	Financiero	Incluir de manera obligatoria como punto en la agenda para la primera sesión del consejo directivo del año la presentación y aprobación de los estados financieros del año inmediatamente anterior. Socializar ante el Consejo Directivo los Estados Financieros de la vigencia 2022	Dos (02) acta del consejo directivo	Acta No. 1 y 2 del Consejo Directivo Listados de asistencia	Archivo Coordinación Académica	30/03/2024	Jeinson Rojas Arosemena - Profesional contratista			
2	El Instituto Popular de Cultura durante la vigencia 2022 utilizó el sistema de depreciación "línea recta" para el cálculo mensual de la depreciación, así mismo estableció en sus políticas contables que, los bienes de mínima cuantía cuyo valor sea entre cero (0) y un salario mínimo mensual legal vigente se registrarán en el programa de contabilidad, módulo de Activos fijos como propiedad, planta y equipo según su clasificación y deberán depreciarse dentro del siguiente mes de su adquisición, sin embargo, se pudo evidenciar: decrecimiento en propiedad planta y equipo, no aplicación política contable.	Administrativa	Financiero	Solicitar la actualización del módulo de Activos Fijos del sistema ASCII en junio 5 de 2023, con este proceso ya se puede ingresar la fecha de inicio de la depreciación de los bienes adquiridos en cada periodo y así poder cumplir con la política contable de los bienes de menor cuantía.	Una (01) actualización anual del software	Informe automático de depreciación del Software	Software V16 05 23	31/12/2023	Jeinson Rojas Arosemena - Profesional contratista, Ana Dency Cano H.-Contadora contratista			
3	Certificados de disponibilidad y registros presupuestales, contienen imputación en la cuenta otros servicios y/o eventos, toda vez que la naturaleza del gasto es imputable a la cuenta viáticos y gastos de viaje, de igual forma se observa un incorrecto registro en la cuenta presupuestal para la adquisición de seguros de viaje, toda vez que pertenece a viáticos y gastos de viaje, lo que genera que no se refleje la realidad presupuestal del gasto ocasionado por la entidad además de incorrecciones presupuestales	Administrativa	Presupuestal	Rendir a la dirección de manera trimestral (al mes siguiente), los movimientos y saldos de las cuentas presupuestales para ver sus posibles traslados y/o sugerencias correspondientes al estado y asignación de los rubros presupuestales.	Tres (03) actas de reunión de manera trimestral	Acta de Reunión	Archivo Presupuesto	31/12/2023	Michelle Carabali Bonilla - Apoyo Presupuesto, Jeinson Rojas Arosemena - Apoyo Financiero			
4	En la factura No. 30504616 de fecha 09 de agosto de 2022, emitida por Expreso - Agencia de viajes, se registra doble gasto por boleto aéreo a nombre de un solo contratista, del recorrido CLO/BOG/CTG/CLO, realizado el día 12 de octubre con retorno el 15 de octubre del 2022, siendo esta información incorrecta debido a que pertenece a dos contratistas diferentes. Lo anterior, se presenta por debilidades en la supervisión documental y autorización del pago, sin verificar la calidad de la información registrada.	Administrativa	Presupuestal	Ajustar el Formato "Informe parcial y/o final de supervisión de contrato" incluyendo un ítem de "verificación y revisión documental" para fortalecer el ejercicio de supervisión.	Un (1) formato ajustado "Informe parcial y/o final de supervisión de contrato" Una (1) inducción y reintroducción de la revisión documental de soportes al informe de apoyo a la supervisión	Versión actualizada del formato "Acta de la reunión y listado de asistencia"	Drive de formatos vigentes de la institución	15/08/2023	Paola Sarasty - Asesora jurídica contratista, Jennifer López - Profesional contratista, Ana Dency Cano - profesional contratista/contadora			
5	Se evidenció que en los estudios previos existen fallas en la identificación de la contratación frente al Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Lo anterior se genera por debilidades en el control de la oficina jurídica de la entidad conllevando a que no se tenga determinado de manera clara y precisa la identificación del código en los estudios previos frente al plan Anual de Adquisiciones.	Administrativa	Presupuestal	Realizar capacitación con grupo focal, estructurador de procesos contractuales, para profundizar sobre la elaboración de los estudios previos y el plan anual de adquisiciones.	Una (01) capacitación a grupos focales	Listado y acta de asistencia	Archivo área de gestión jurídica	30/11/2023	Paola Sarasty - Profesional contratista			
6	En el contrato No. 210 17 08 22 33 de 2022 cuyo objeto es 'PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA' por \$42.500.000, no se establece en los estudios previos, ni en el contrato la identificación del código contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones, lo anterior se genera por debilidades en el control en la etapa de planeación contractual, conllevando a que no se tenga determinado a cuál de las actividades descritas en el PAA corresponde el servicio contratado.	Administrativa	Presupuestal									



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
FORMATO PM\_01 CGSC - PLAN

Entidad auditada (1): Instituto Popular de Cultura	
Nombre del ejercicio de fiscalización (2): Informe Final AFG al Instituto Popular de Cultura - IPC Vigencias 2022	
Tipo de ejercicio de fiscalización (3): Auditoría financiera y de gestión	
Fecha de suscripción (4): 04 de julio de 2023	Vigencia PVCT (5): 2022

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		
Nº hallazgo (6)	Descripción de la condición y causa del hallazgo (7)	Connotación del hallazgo (8)	Macroproceso, criterio u otro (9)	Acción de Correctiva (10)	Meta (11)	Fuente de verificación (12)	Lugar de verificación (13)	Fecha terminación de la Actividad (14)	Responsable (Nombre y Cargo) (15)	Descripción del avance de la acción (16)	Fecha de Corte del Avance (17)	N.º de Avance (18)
7	El Instituto Popular de Cultura no reveló información financiera relevante en las notas a los Estados Financieros, lo anterior presuntamente por deficiencias de control Interno Contable, revelando información insuficiente que genera limitación e incertidumbre a los usuarios internos y externos de la información financiera de la entidad.	Administrativa	Otro	Realizar la inducción y reinducción del formato de hechos económicos relevantes, socializar su diligenciamiento y resaltar el aporte de información importante y relevante que permita tener amplia y suficiente información en las notas a los Estados financieros trimestrales y al cierre de cada vigencia.  Realizar revisión por parte del apoyo al área financiera de las Notas a los Estados Financieros	Realizar una (01) reunión de inducción y reinducción del formato de Hechos Económicos Relevantes  Realizar una (01) reunión de revisión a las Notas a Los Estados Financieros (primer bimestre del año)	Actas de Reunión y listados de asistencia	Archivo Contabilidad	30/03/2024	Jenson Rojas -Profesional contratista , Ana Dency Cano H- Profesional contratista			

Nombre y firma del Representante Legal del Sujeto de Vigilancia de Control Fiscal.

Nombre y firma del Ordenador del Gasto del Punto de Control